

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B O 0061504

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No.

56029-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'415.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990928177001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA ALHELI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PEREZ PIMENTEL ALFONSO	ECUATORIANA	0902254770		1	1.000
2	PEREZ PIMENTEL RODOLFO	ECUATORIANA	0902254796		1	1.000
3	SANTILLAN MINCHALA GONZALO	ECUATORIANA	0916722251		1	1.000
4	DAVILA CARRION INGRID	ECUATORIANA	0903286144		1	1.000
5	BUCARAM DIAD ELIAS	ECUATORIANA	0900924804		804	804.000
6	GARZON DELGADO ALFREDO	ECUATORIANA	0902243815		804	804.000
7	ARCENTALES GONZALEZ LUIS	ECUATORIANA	0900048976		803	803.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'415.000

Firma del representante legal

Guil, 30 de Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL